

2573-DRPP-2021.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las quince horas con tres minutos del doce de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras cantonales de la provincia de LIMÓN, por el PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de LIMÓN, celebradas de manera virtual, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de estructuras cantonales del partido de cita quedó integrada según se indica:

PROVINCIA LIMÓN

CANTON CENTRAL

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701010943	JORGE BRENES SANCHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702180465	KATHERINE ADRIANA VILLEGAS MATARRITA	SECRETARIO PROPIETARIO
700890665	MELVIN ANTHONY FULLER FORBES	TESORERO PROPIETARIO
110670786	ISELA RODRIGUEZ ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
702540905	ERICK MARTIN RODRIGUEZ SAENZ	SECRETARIO SUPLENTE
700680942	LISBETH ARAYA CORTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701320739	VELDA SIMPSON CHRISTIE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115570158	ESTEBAN JAVIER NAVARRO DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110670786	ISELA RODRIGUEZ ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701010943	JORGE BRENES SANCHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702180465	KATHERINE ADRIANA VILLEGAS MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700680942	LISBETH ARAYA CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO

POCOCÍ

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

701860383	ALBA MARILE OLIVARES VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117830183	ADRIÁN CHAVARRÍA FONSECA	SECRETARIO PROPIETARIO
114610218	KERBERLY JOHANNA CÁRDENAS ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
601550567	BERNARDO SALAZAR VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107410703	MARLENE CERDAS SÁNCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701380141	MARIO ALFONSO BORBÓN LOBO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702000912	SOFÍA ALEJANDRA AGUILAR CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701920406	ALONSO MAURICIO SANCHO ACUÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106560172	GRETTEL DÍAZ ANCHÍA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701710686	HELEN NAVARRO GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502280240	MARY CAMBRONERO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: No procede la acreditación de Ronald Elizondo Oviedo, cédula de identidad n° 111220143, designado como delegado territorial propietario en la asamblea del tres de julio del año en curso, en razón de que presenta doble militancia al estar acreditado dentro de la estructura del distrito de Jiménez, cantón Pococí, provincia Limón, como delegado territorial, con el partido Liberación Nacional. En consecuencia, se encuentra pendiente de designación un cargo de delegado territorial propietario.

SIQUIRRES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302510445	ROLANDO JAVIER BALLESTERO UMAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
303160097	ANA LORÍA CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
900890935	LUIS ÁNGEL URBINA OVIEDO	TESORERO PROPIETARIO
700720606	LIGIA MARÍA VÁSQUEZ MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
305360794	HEINER JESÚS BRENES LORÍA	SECRETARIO SUPLENTE
206600413	ALBA LUZ FLORES RODRÍGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304170530	EVELYN VANESSA AGUILAR ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206600413	ALBA LUZ FLORES RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104640126	EMILIA MARIA DURAN ORTÍZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900890935	LUIS ÁNGEL URBINA OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115860552	RAUL ROLANDO BALLESTERO VÁSQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302510445	ROLANDO JAVIER BALLESTERO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO

TALAMANCA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700850646	LEVI SUCRE ROMERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701410702	EVELIN SALAZAR PATERSON	SECRETARIO PROPIETARIO
106150151	MELVIN DIAZ QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
602850726	JEIMY CARRANZA RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
107490472	LUIS ALFREDO ZUÑIGA AGUERO	SECRETARIO SUPLENTE
701730277	DARIANA RODRIGUEZ IGLESIAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
703120442	ABIGAIL QUIROZ SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701920455	ANDREA SANCHEZ ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701730277	DARIANA RODRIGUEZ IGLESIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116140735	ELIZABETH MARIA ZUÑIGA ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
700850646	LEVI SUCRE ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107490472	LUIS ALFREDO ZUÑIGA AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

MATINA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700920096	HENRY MARTINEZ SALAMANCA	PRESIDENTE PROPIETARIO
701170811	MARIO ALBERTO JUAREZ MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
104520263	MELIDA JAMES JOHNSON	PRESIDENTE SUPLENTE
701600484	FREDDY LOPEZ CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
702430685	HILLARY JIMENEZ CUESTAS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203660395	ALFREDO JIMENEZ CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700920096	HENRY MARTINEZ SALAMANCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702430685	HILLARY JIMENEZ CUESTAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701170811	MARIO ALBERTO JUAREZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701190988	SHIRLEY CUESTAS PIEDRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: No proceden las acreditaciones de Hellen Baltodano Bejarano, cédula de identidad n.º 602730060, como secretaria propietaria; y de Hellen Viviana Rosales Brenes, cédula de identidad n.º 701880414, como fiscal propietaria ya que fueron nombradas en ausencia en la asamblea del dieciocho de julio del año en curso sin que consten en el expediente del partido político las respectivas cartas de aceptación. En consecuencia, se encuentran pendientes de designación los cargos de secretario propietario y fiscal propietario.

GUÁCIMO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900400932	JOSÉ MANUEL GUADAMUZ LÓPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
700630010	ERLINDA MARÍA QUESADA ANGULO	SECRETARIO PROPIETARIO
701790098	GEINER ALONSO GÓMEZ CHAVARRÍA	TESORERO PROPIETARIO
702600591	MEYDRELIN ISELA VARGAS RÍOS	PRESIDENTE SUPLENTE
702550354	JEICOTH DANIEL BARRIENTOS TENORIO	SECRETARIO SUPLENTE
700480365	GERARDINA RUÍZ FERNÁNDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104970951	BRUNILDA AGUILAR CORRALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702590071	YAJAIRA DE LOS ÁNGELES ALVARADO LÓPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701050570	MAURICIO BARRIENTOS CHACÓN	TERRITORIAL PROPIETARIO
701170150	JEANNETH VARGAS QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700830800	JOSÉ DANIEL CHAVARRÍA ÁLVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900820567	XIONI MC CARTHY BENNETH	TERRITORIAL PROPIETARIO

En virtud de lo anterior, se tiene por acreditado que el partido político no completó satisfactoriamente las designaciones de los delegados territoriales propietarios del cantón de Pococí; por tanto, **NO SE AUTORIZA** al Partido Acción Ciudadana para que celebre la asamblea provincial de Limón.

Cabe recalcar que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Aunado a lo anterior, cabe indicar que, **para que se tenga por concluido de forma completa el proceso de renovación de estructuras deberán subsanarse las inconsistencias advertidas en los cantones citados en esta resolución (Pococí y Matina), cuyas estructuras aún se encuentran incompletas.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Acción Ciudadana.**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/dfb/ach

C.: Exp. n.º 030-2001, Partido Acción Ciudadana.

Ref., No.: 13039, 12374 / 12667, 10477 / 13183, 10477 / 13301, 11211 / 15358, 14381 / 15395, 14417 / 15464, 14461 / 12859, 12106/ 13301, 11211 / 13767-12399/ 13301, 11211 / 13118, 12178 / 13603, 12387 / 15593, 14707-**2021**